

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA

CVE-2014-14397 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Mataporquera, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2014, el expediente de modificación de créditos nº 01/2014, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Mataporquera, 2 de septiembre de 2014.

El presidente,

Ricardo Ibáñez Martínez.

2014/14397